

## CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion de ayer tarde.

PRESENCIA DEL SR. PEDREGAL.

A las tres y media continuó la sesión y la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley para la extinción del déficit del Tesoro.

Prosiguiendo su interrumpido discurso en contra, el Sr. Orense dice que España es un país sumamente pobre, y no puede pagar tanto como los Gobiernos se empeñan en que pague, y que así lo manifiesta continuamente la opinión pública.

Lo que en España se necesita es hacer grandes y palpables economías, y que los Gobiernos de la República se están desacreditando por seguir el sistema de los Gobiernos de la monarquía.

Estas Cortes, a pesar de que llevan ya dos meses reunidas, no han hecho ninguna reforma que valga la pena de mencionarse, ni aun siquiera han disminuido el número de los ministerios.

Aconseja, por último, a los diputados, que desechen el proyecto que se discute, porque si se aprueba, estas Cortes se cubrirán de vergüenza; y no vale el que se diga que solamente se trata de un anticipo, porque el país no está para hacer anticipos, y el pueblo ya mira a los políticos como a unos danczantes.

El pueblo cree que la República era otra cosa, porque se había dejado seducir por las promesas que luego no se han cumplido.

Le contesta a nombre de la comisión el Sr. Plá, y dice que no es la España un país tan pobre como el Sr. Orense imagina.

Para que nuestra Hacienda recobre su crédito hay que empezar por enjugar el déficit que le abraza, y esto solo podrá conseguirse por los medios que la comisión propone.

Conviene en que hay necesidad de hacer grandes economías; pero esto no se conseguirá hasta que se plantee la República federal, que ha de traer consigo la reducción de los gastos.

Los Sres. Orense y Plá rectifican. El Sr. Benítez de Lugo consume el segundo turno en contra, y dice que combate este proyecto porque, en lugar de bajar la cuenta de los contribuyentes al 19, la hace subir, por el contrario, al 48.

Dice que ha sufrido el mayor de los desengaños al ver que ha presentado un proyecto tan desastroso el Sr. Carvajal, de cuyas dotes financieras tenía formado un concepto muy aventajado.

Habla de diferentes empréstitos contraídos en otras épocas para extinguir la deuda flotante, y recuerda que contra todos ellos se sublevó la opinión pública. Ninguno de ellos, sin embargo, se presentaba en condiciones tan desventajosas como el que ahora se pide, ni llegaba a una cantidad tan exorbitante.

Dice que en España siempre han sido los privilegiados los tenedores de la deuda flotante, y que ahora mismo en el proyecto que se discute se trata de eximir al país un gran sacrificio en provecho de los mismos.

Pronostica, por último, que este proyecto ha de llevarnos a la bancarota y a la ruina.

A nombre de la comisión le contesta el Sr. Plá, diciendo que el Sr. Benítez de Lugo al calificar de malo y desastroso el proyecto del señor ministro de Hacienda no le opone otro mejor que pudiera sustituirle con ventaja.

Muy al contrario del Sr. Benítez de Lugo, él cree que ha de producir el empréstito que se propone grandes ventajas, sirviendo para conjurar la angustiosa situación de nuestra Hacienda.

Después de rectificar el Sr. Benítez de Lugo habló para alusiones el Sr. La Haidaga, individuo de la comisión.

El señor ministro de Hacienda tercia después en el debate, haciéndose cargo

de los tres discursos que han pronunciado en contra de la totalidad del proyecto los Sres. Balbuena, Orense y Benítez de Lugo.

Del primero dice que no ha hecho más que relatar un discurso que tenía preparado para la cuestión de presupuestos que ya pasó; del segundo dice que no ha tocado a la cuestión, y del último, que solo se ha ocupado de un artículo del proyecto que se debate, en lugar de hablar de él en conjunto.

Concluye diciendo que el Gobierno tiene el propósito de pagar honradamente todos los débitos que resulten contra el Tesoro, y por eso ha presentado el proyecto para extinguir la deuda flotante.

Suspendida esta discusión, se puso al debate el proyecto de Constitución federal, que fué leído por uno de los señores secretarios.

Contestando a una duda del Sr. Leon y Castillo, dijo a nombre de la comisión el Sr. Castelar que la Cámara tiene acordado que la Constitución se discute con toda la amplitud posible, no por capítulos, sino por artículos.

El Sr. Leon y Castillo consumió el primer turno en contra de la totalidad del proyecto, declarando al dar principio a su discurso que no hablaba a nombre del partido a que pertenece, sino en nombre propio y únicamente como representante de sus electores.

Recordando los antecedentes del partido republicano, dice que cuando este principio a formarse en España, nadie habló de la federación ni se acordó de semejante despropósito, que ha sido importado últimamente a nuestra patria por el Sr. Pi y Margall.

Proudhon escribió el Principio federativo, y el Sr. Pi y Margall lo tradujo al castellano, y es una triste cosa el ver que en España se quiera hacer el ensayo de ese sistema, no aceptado en ninguna nación de Europa.

Dirigiéndose al Sr. Castelar, le dice que no es posible ser a un tiempo español y federal, cuando se acaba de ver que la federación sería la ruina de España.

La federación, lejos de ser un progreso, es un gran retroceso, pues viene a ser aquel período de crisis en que los pueblos luchan por fundar una nacionalidad.

Los que consiguen vencer esta crisis llegan a ser una nación; los que no lo consiguen desaparecen; y Suiza y los Estados Unidos de América son pueblos que en la actualidad atraviesan esa crisis para llegar a ser naciones.

Se extendió después el orador en consideraciones en contra del sistema federal, terminando su discurso a las siete y cuarto de la tarde, hora en que se levantó la sesión.

## OFICIAL.

### LEYES.

Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan la siguiente ley:

Artículo 1.º Queda abolida la gracia de indulto de las penas impuestas por toda clase de delitos, a excepción de la de muerte.

Art. 2.º Los sentenciados a pena capital podrán ser indultados de ella por una ley, a cuyo efecto se suspenderá en todo caso la ejecución, y el Gobierno remitirá a las Cortes con grande urgencia para su resolución los expedientes relativos a los procesados.

Art. 3.º Sin embargo de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de las penas perpetuas conforme al art. 29 del Código.

Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.º Las solicitudes de indulto presentadas con anterioridad a la promulgación de esta ley se sustanciarán con arreglo a lo dispuesto en la de 24 de junio de 1870, si no tuvieran por objeto la remisión de la pena capital, en cuyo caso solo las Cortes podrán conceder el indulto.

2.º Las Cortes elegirán una comisión de nueve diputados que, de acuerdo con otros tantos vocales designados por el ministro de Gracia y Justicia y bajo su presidencia, proponga a las mismas en el más breve plazo la reforma del Código penal.

Lo tendrá entendido el Poder ejecutivo para su impresión, publicación y cumplimiento.

Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan la siguiente ley:

Artículo único. La amnistía otorgada por el Poder ejecutivo en 14 de febrero próximo pasado se declara extensiva a todos los delitos de atentado ó desacato a la autoridad, usurpación de atribuciones y funciones públicas y sus análogos en incidencias que resultaren cometidos con motivo de la proclamación de la República y de los acontecimientos políticos ocurridos en esta capital el 24 de febrero, el 8 de marzo y el 23 de abril, hasta el día 9 de mayo del corriente año.

Lo tendrá entendido el Poder ejecutivo para su impresión, publicación y cumplimiento.

Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan la siguiente ley:

Artículo 1.º Las líneas férreas del Norte y Noroeste entroncarán y bifurcarán en lo sucesivo en las inmediaciones de la ciudad de Palencia, por cuya razón se suprime la estación, bifurcación y entronque de Venta de Baños.

Art. 2.º Para que el servicio de viajeros y de gran velocidad se realice con la comodidad y prontitud oportunas, este servicio se efectuará en una sola estación, cuyo emplazamiento, extensión de servicios ó importancia, se fijará por los delegados facultativos del Gobierno, con audiencia de las corporaciones populares de la provincia y ciudad de Palencia y la de las empresas del Norte y Noroeste.

Art. 3.º El ministro de Fomento dispondrá que en el preciso término de tres meses se formalice por el ingeniero jefe de la provincia de Palencia ó por el jefe de la división el correspondiente proyecto facultativo del ramal nuevo entre Palencia y Magaz, y los de los edificios necesarios para estaciones, rotondas, almacenes y economatos necesarios a realizar el servicio de la nueva forma decretada.

Art. 4.º Las Cortes facultan al ministerio para que autorice oportunamente a las corporaciones populares de Palencia y a las de igual índole directa ó indirectamente interesadas a fin de que puedan allegarse 500 000 pesetas, por las primeras principalmente, para la realización inmediata de las obras por la empresa del Norte.

Lo tendrá entendido el Poder ejecutivo para su impresión, publicación y cumplimiento.

Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan la siguiente ley:

Artículo 1.º El Estado cede a favor de los municipios donde respectivamente existan los edificios que el último Patrimonio de la Corona tenía destinados a escuelas públicas de ambos sexos, con todo su material de enseñanza, siempre que los municipios soliciten y acepten la cesión y se obliguen a sostener dichos establecimientos de enseñanza con arreglo a las leyes.

Art. 2.º Los municipios sostendrán estos edificios en buen estado de conservación, siendo responsables de los daños ó deterioros que por incuria se originasen en los mismos, pudiendo el Estado

reincantarse de ellos si los municipios no cumplieren con esta obligación ó no destinasen estos edificios al objeto exclusivo de la enseñanza para que se les ceden.

Art. 3.º Los municipios en que se hubieren enajenado los edificios pertenecientes a la Corona, de antemano destinados a escuelas públicas de ambos sexos, podrán solicitar cualquier otro análogo perteneciente también al Patrimonio, de valor próximamente igual situado en la misma jurisdicción municipal, y que sirviendo para dicho objeto no se halle enajenado.

Lo tendrá entendido el Poder ejecutivo para su impresión, publicación y cumplimiento.

Palacio de las Cortes 9 de agosto de 1873.—Rafael Cervera, vicepresidente.—Eduardo Cagigal, diputado secretario.—Luis F. Benítez de Lugo, diputado secretario.—R. Bartolomé y Santamaría, diputado secretario.

## SECCION POLITICA.

### NUESTRO PASADO Y NUESTRO PRESENTE.

Estamos pasando aniversarios gloriosos que contrastan en gran manera con la época de abatimiento, de ruinas, de desunión y de malestar en que desgraciadamente está envuelto el pueblo español.

A la heroica defensa que en 11 de agosto de 1702 opusieron los gaditanos a la escuadra que la soberbia Albión enviaba contra los muros de la antigua Gades, y de que fué rechazada con tanto denuedo y constancia, ha sucedido la rebelión de los cantonales de Salvóchea, quienes descontentos de tener por vecinos a los leales soldados de San Fernando y de la Carraca, y amenazando su desarme uno y otro día, han pagado bien cara su amenaza, estrellándose en su agresión con la entereza, la disciplina y el valor de los provocados, y los amotinados abandonando las fortalezas, los buques y las armas de que disponían, no han tenido uno solo de los arranques de sus antepasados, porque entre el valor que inspira el grito de la patria y el desaliento que imprime una sublevación contra el orden, hay una diferencia grande.

Zaragoza conmemora la retirada de los franceses de sus campos de asedio en 1808, y la inmortal defensa de sus hijos; mientras que contempla hoy con dolor, dentro de aquellos débiles é históricos muros, el desarme de un batallón del ejército, que olvidando sus deberes, y apartado de la senda del honor que le trazaron aquellos valientes defensores, rompió los lazos de la disciplina, volviendo los fusiles contra su propio jefe, cometiendo el asesinato más infame de que hay ejemplo.

La batalla de 1809 en los campos de Almonacid, sostenida por el ejército español contra los soldados de Napoleon I, nos habla de la unión de nuestros padres en defensa de la patria, mientras que hoy sobre los bordes del Tajo, no lejos del lugar del combate, los francos han dado sensibles muestras de indisciplina; y las huestes de D. Carlos penetran en Aranjuez, aprovechando las diferencias que disputan nuestros partidos políticos.

Madrid, la capital de España, la antigua corte desde Felipe II, la dudosa capital del cánton de Castilla la Nueva, según

los deseos de algunos intransigentes; la ciudad guerrera del Dos de Mayo, la que vivió con altivez y sonrisa en medio del hambre que había diezmado sus habitantes, la evacuación de las tropas francesas el 11 de agosto de 1812, presenta hoy un cuadro de sentimiento para el hombre pensador que viene a revelar la desdichada situación en que nos encontramos.

Hay un Gobierno en crisis, sucesor del enmascarado Pi y Margall, que su esfera de acción tiene por límites los campos de Navarra y Cataluña, por un lado; los cantones murcianos, granadinos y andaluces, por otro. Tiene un ejército para su defensa, cuya soldadesca desenfadada, ha roto la ordenanza y ha lanzado de las filas a sus jefes y oficiales, con escándalo y hasta con bafa, sin miedo a la deshonra, sin lástima de herir una limpia y delicada historia, sin valor para resistir a los espectáculos criminales estando al frente del ejército.

Un Gobierno que queriendo ser fuerte, que deseando mostrarse vigoroso, le faltan las fuerzas de cohesión, la fibra para resistir, el aliento para su vida gubernamental, que es el prestigio y la obediencia al principio de autoridad.

Un Gobierno que manda, pero que no puede gobernar, porque se le oponen otros Gobiernos intusos, revolucionarios, con distintas tendencias, y que le combaten ó acechan los hombres de diferentes bandos que provocan ó desean su caída por todos los medios de que puedan valerse.

Una República que no está reconocida por las naciones vecinas, por las naciones cuya amistad nos es más conveniente. Unas naciones que ora nos consideran con lástima, ó nos contemplan en el estado de anarquía, que merece los recelos de los vecinos revoltosos; porque la anarquía de las naciones debe mirarse como a país apesadado del que se teme el contagio.

Esté es nuestro presente, y los hombres pensadores están ojo avizor de nuestro porvenir.

En el pasado tuvieron nuestros ascendientes sus guerras, sus males y sus glorias en medio de las desgracias.

A nosotros nos ha cabido en suerte solo las desdichas, y vemos por todas partes un triste fin a los males presentes, porque no vamos por el hombre que puede salvar la patria con su influencia, con sus ejemplos, con sus virtudes y su prestigio.

Tal vez de los mismos males que nos agobian; quizás de tanto sufrimiento, de tanto desacierto, de tanta languidez a que hemos llegado, despierte el deseo de unión, y que los verdaderos liberales, los verdaderos españoles hagan la paz, el orden y la felicidad que nos faltan, porque en el estado de vértigo en que está España no es posible continuar.

## EL MONSTRUO.

Por fin empezaron ayer tarde los debates sobre ese monstruo, llamado vulgarmente Constitución federal.

Mucha prisa tienen el Gobierno y la mayoría porque se discuta pronto, porque se apruebe pronto, y porque sea ley cuanto antes.

146

—Esas tenemos, señor mío? ¡Dais la voz de alarma, decís que vienen los franceses para asesinar a traición? ¡Ya véis como yo pago vuestros cariños. ¡Yo veis como yo pago vuestros cariños.

—Volvióse al grupo que formaban sus veinte hombres, y dijo siempre con voz de mando.

—Juan, Genaro, Vicente, Nicanor: cuatro tiros ahora mismo a este pajarraco del puñal.

—Cuatro tiros? ¡A mi ama? No, eso no, dijo Silvestre gritando.

—¿Cómo? ¿Qué es eso? Pedro, veamos si consientes en que siga hablando ese prógimo.

Silvestre sintió la mano de un soldado que le oprimía fuertemente el cuello, y sin embargo, no calló.

—Es mi ama, señor ladrón, y a una mujer de Zaragoza no se la... ¡ay!...

La terrible mano apretaba con más fuerza, y logró sofocar las palabras, como hubiera sofocado la vida si fuera más débil la hercúlea naturaleza de Silvestre.

Pero las palabras pronunciadas por aquel habían llamado la atención del joven que hacía de jefe.

—Una mujer! ¿Una zaragozana! ¿Sois efectivamente una mujer de Zaragoza?

—Sí, señor; y no diré una sola palabra mientras no sepáis quién soy yo y los vuestros, a quienes tomé por franceses.

—Somos españoles, hablad.

—¿Pero quiénes sois? ¿A qué partida pertenecéis?

151

—nos quedaremos aquí, y ya no te necesitamos.

—¡Mi ama! dijo mirandola espantado.

—Déjme concluir, buen Silvestre, y no olvides que me has de obedecer; toma este bolsillo y este papel; en el primero hallaras lo que te corresponde, y lo que necesitas para pasar bien la vida; con el segundo puedes establecerte en la Alhóndiga, donde estaba nuestro Moro de Alhóndiga. Volverás a Zaragoza, a nuestra ciudad, Silvestre, ya que tu ama no la volverá a ver, según la dice su corazón. ¡Cuánto te envidio esa dicha!

Había tanta tristeza y tanta dulzura en el acento de Teodora, en aquellas palabras de sentimiento y despedida, que vieron aparecer en los ojos de Silvestre dos gruesas lágrimas, temblar sobre sus pestañas, y rodar luego por sus redondas mejillas.

—¡Ay, mi ama, mi ama! murmuró el pobre hombre, leal como el perro; yo no iré a Zaragoza, no.

—Silencio, es preciso, yo lo mando y será; te establecerás en el mismo sitio de la Alhóndiga donde yo estaba; serás bueno para todos, como lo has sido siempre, pero si te se pregunta por mí ó por el señor D. Victoriano, nunca has de contestar ni una palabra, porque es preciso que crean que nada sabes, que tú en nada has tomado parte, que ignoras dónde podemos estar. ¿Me has entendido?

—Sí, mi ama.

150

de Zaragoza, lanzó desde su caballo una mirada de soberano desprecio, de amenaza, de burla.

Aquella mirada expresaba todos los sentimientos que en momento tan crítico tenían cabida en su corazón.

Los remordimientos fueron sofocados un instante por la alegría consiguiente a su situación.

Oyóse el *quien vive?* de un centinela.

El joven jefe de la partida contestó, y todos pasaron adelante, sin hacer ruido, para no alarmar al pequeño campamento.

—Podría ver ahora a vuestro tío, caballero? dijo Victoriano al valiente joven.

—Voy a saberlo: mi tío no duerme jamás; pero es preciso prevenirle acerca de vuestra llegada.

Y apeándose de un salto del caballo, se dirigió a la tienda de campaña y penetró en ella.

Momentos después volvió a salir.

—Cuando gustéis, dijo haciendo a Victoriano una demostración amistosa.

Santaella correspondió a aquella insinuación, ambos penetraron en la tienda que guardaba al valiente guerrillero nombrado *Mina el Mozo*.

Teodora se apeó, y dirigióse a Silvestre.

147

—A la de mi tío D. Javier Mina.

—¡A la de Mina el Mozo? exclamó Victoriano, hablando al fin; luego vos sois...

—Francisco Javier Espoz y Mina.

Santaella se acercó a él, y dominado por la sensación que experimentaba, le cogió ambas manos entre las suyas, y se las estrechó vivamente, con sincera efusión.

—¡Oh, valiente, valiente! dijo mirándole conmovido.

—Y vos, ¿quién sois, señores?

—Todo lo sabreis; ahora marchemos a reunirnos con vuestro tío.

—El cielo nos le envía, porque es a él a quien buscamos hace más de veinte días.

—¡El cielo! repitió Victoriano, alzando los ojos al espacio.

Marchemos, señores, dijo por fin; a mi tío le llaman Mina el Mozo, pero os advierto que no es un crédulo mancebo el que vais a ver.

—Lo sabemos, señor Espoz y Mina, dijo Victoriano con gravedad; vamos a reunirnos con él.

—La Providencia nos ha salvado, murmuró Teodora al oído de Santaella; ya veis que lo hecho bien hecho está.

Una mirada de espanto fué la contestación a aquellas palabras que resuscitaban siempre un terrible recuerdo.

—A caballo, pues, señores, a caballo, dijo con voz de mando el joven Espoz y Mina; hace veinticuatro horas que nos separamos de nuestras gentes, y nos es

Ayer corria de boca en boca la especie verosímil, de que en toda esta semana quedará votado ese proyecto, que acudirá á descomponer total y legalmente el país; ayer circulaba en todos los pasillos del Congreso la creible versión de que á tales desos obedecen únicamente los tratos de arreglo é inteligencia que llevan entre manos la mayoría y el Gobierno con los diputados intransigentes.

Quizás á cambio de la benevolencia roja haga concesiones el Gobierno que dejen malparada su dignidad y su enérgico prestigio. Quizás á cambio de la pronta votación del monstruo, asienta el ministerio á que se dé una amplia amnistía para los insurrectos, sin exceptuar los que á la sombra del movimiento separatista han cometido actos vandálicos de todo género.

¿Y por qué? Porque salga adelante esa Constitución, ese rompe-cabezas, esa jerga federal, ese monstruo, en fin, que devorará, si llega á ser ley, si llega á plantearse, que devorará, repetimos, la nacionalidad española.

Elocuentemente lo demostró ayer tarde el Sr. Leon y Castillo, consumiendo el primer turno en contra; lo probó hábilmente; hizo ver así, de un modo tan claro como la luz del día, el diputado conservador.

«Voy á combatir, decía, en su faz más culminante, por lo que tiene de federal, ese proyecto de Constitución de la nación española. ¡De la nación española! ¡Ah, señores! Si ese proyecto llega á ser ley fundamental, no hay para qué hablar de la nación española, porque habrá desaparecido dividida y deshonrada.»

Razon de sobra tenía el Sr. Leon y Castillo, puesto que el último movimiento insurreccional ha probado que la tendencia de los federales es puramente separatista. Y no puede ser otra cosa, dado nuestro carácter y nuestro innato espíritu de independencia.

Pero mayor razon tenía; verdaderamente inspirado se encontraba el joven y elocuente orador cuando recordaba á los autores de ese loco proyecto los esfuerzos supremos que tanto Suiza como los Estados- Unidos hacen para conservar la unidad nacional, estando en lucha abierta con ese visionario principio federal.

Y si esto ocurre en aquellos países, ¿qué nos sucederá á nosotros el día mismo en que nuestro país se divida en pedazos independientes?

Si, en pedazos independientes, volvemos á decir, porque los cantones ó Estados estarían en guerra constante entre ellos y con el Gobierno central, á quien no reconocerían para nada á quien no obedecerán, á menos que se formara un ejército para cada Estado ó cantón, dispuesto á marchar contra él á la primera señal.

¿Y creen que pagarían los impuestos generales? ¿Y creen que darían hombres para el ejército ni para las reservas?

La contestación afirmativa á estas preguntas, revelaría que no tienen conocimiento alguno práctico de lo que son nuestras provincias.

Ya lo dijo también el Sr. Leon y Castillo: ni á la tradición, ni á la filosofía, ni á la historia, ni á la conveniencia nacional es útil semejante sistema. Y añadía: «Proudhon escribió El principio federativo; tradjelo el Sr. Pi y Margall, encontróle aceptable por lo disolvente, y hé aquí la edificación convertida en ideal de gobierno para el partido republicano.»

Le faltó decir al distinguido orador que Castelar fué luego el encargado de predicar la doctrina y de levantar la bandera, cual lo hizo en aquella célebre reunión del Circo de Price, que tan funestos resultados ha traído al país; pues justamente puede escribirse á continuación del proyecto: Finis Hispania.

En resumen, la nueva Constitución federal no es más que un monstruo, que destruirá la nacionalidad española, según lo demostró ayer el Sr. Leon y Castillo.

A las nueve menos cuarto se abrió la sesión de esta mañana, aprobándose el acta nominalmente y á fuerza de trabajos, por 72 votos.

El Sr. Jimenez Mena apoyó una proposición pidiendo que las Cortes declarasen que las tropas que han defendido la Caraca merecen bien de la patria. Fué tomada en consideración y aprobada en seguida sin que nadie usara de la palabra.

El Sr. Prefumo apoyó otra sobre riegos, que fué tomada en consideración por 51 votos contra 35.

También fué tomada en consideración otra del Sr. Garcia Marquez, modificando algunos artículos de la ley de aprovechamiento de aguas.

El Sr. Olave presentó un voto de censura contra el vicepresidente Sr. Cervera, y lo apoyó en un largo discurso, refiriendo los distintos casos en que ha sostenido altercados con la mesa, y culpando á dicho señor vicepresidente de tenerle cierta antipatía, y de abusar demasiado de la campanilla, á la que llama instrumento parlamentario.

El Sr. Cervera pidió que se le reservase la palabra para mañana con objeto de contestar largamente á los cargos del Sr. Olave.

Entrándose en la órden del día, se puso á discusión el proyecto para movilizar 80.000 hombres de las reservas.

El Sr. Santamaria comenzó á apoyar un voto particular á este proyecto, y se suspendió la sesión hasta las tres de la tarde.

Hemos llegado á un rebajamiento tan grande de caracteres, que no conocemos época igual en la historia de ningun pueblo del mundo.

Y todo esto es efecto de la estúpida ambición que se ha desarrollado en todos los hombres; de la corrupcion, que ha sido su legítima consecuencia, y de la reconocida incapacidad de los hombres que nos han gobernado y nos están gobernando.

Tiéndase la vista por todas partes, y con vergüenza y con dolor veremos que personas que en circunstancias normales no servirían ni aun para escribitos, hoy ocupan desde las poltronas ministeriales hasta los mejores puestos.

Preguntad á cualquiera hombre digno y decente que en otra ocasion se habria contentado con el empleo de oficial segundo de un gobierno civil, si quiere ser gobernador, y os contestará que no, porque esos cargos están ya tan rebajados que no hay quien desee servirlos, y á este tenor los demás.

Pero si daño nos causa el ver esto en el interior de nuestra casa, más pena sentimos aún, cuando vemos que españoles que debieran salvar siquiera la honra de su patria, entregan esta al ridículo más indigno; ya con excentricidades ó ya con torpezas, como de las que se acusa al señor Rubio, nuestro embajador en Lón-

dres, que ha consignado en sus tarjetas su profesion y las horas á que recibe en consulta pública como médico-cirujano.

Al leer esto en un diario, nos hemos acordado del título de aquella comedia de Breton de los Herreros:

¡Retascon, barbero y comadron!

La República federal puede estar orgullosa de hacernos arrostrar un ridículo tan grande, que ni aun la misma Grecia lo ha arrostrado á pesar de su corrupcion y miseria.

No ha sentado mal la circular sobre órden público del Sr. Maisonnave, que ayer insertamos en nuestra primera plana.

Tiende sin duda alguna al restablecimiento del órden, ¿pero lo conseguirá?

Con el sistema federativo de esa mala Constitución, con las autoridades, ineptas en su gran mayoría, que están hoy al frente de las provincias, ¿alcanzará el Gobierno el fin que se propone?

Mucho lo dudamos. Sin embargo, justo es convenir en que el pensamiento de la citada circular, especialmente en cuanto se refiere al desarme de los batallones de voluntarios revoltosos, es favorable al restablecimiento del órden público, que deseamos ver triunfante en obsequio á la tranquilidad del país y á los intereses generales y particulares que tan lastimados se encuentran.

Parece que no adelanta mucho terreno la intentada reconciliación entre las distintas fracciones federales de la Cámara, á juzgar por lo que dicen los periódicos ministeriales.

Empero no debe creerse muy confiadamente esa negativa, porque todo es fácil entre los hombres de la situación, ya sean los dominadores ó los caídos.

Esperemos unos días, y quizás resulte lo contrario.

Entretanto, allá vá una pregunta suelta: ¿Entra en las condiciones de la minoría, que se le dé al Sr. Gonzalez, ministro de la Guerra, el mando de Cuba, para que deje el actual puesto y salga de España?

Segun nuestras noticias, son muchas ya las armas que han entregado á los jefes de los batallones de voluntarios los individuos que han sido baja en estos, y como es posible que estos jefes las tengan en su poder, esperamos que la autoridad correspondiente tome cartas en el asunto, recoja esas armas, y se depositen en el parque, que es donde deben estar.

¿No es esto lo más lógico, justo y conveniente?

Dice un periódico que la emperatriz Eugenia ha debido salir el 8 de Suiza, y que para el día 15 se encontrará ya en Chislehurst, á donde se dirigirá un número considerable de franceses afectos al imperio.

Son altamente escandalosos los hechos que hemos oído comentar relativos á la provincia de Cuenca, y sobre los que llamamos la atención del Gobierno, y especialmente la del señor ministro de Fomento.

Parece que en el pueblo de las Majadas se están cortando y talando los montes del Estado sin limitación alguna, y tomando como pretexto para ello una órden recaída en cierto expediente, instruido en los tiempos radicales por la influencia de cierto pájaro de la provincia, el cual

pasó, despues de servir otros destinos, al Consejo de Estado con el propósito que es fácil calcular.

Cuentan que bajo la proteccion del funesto personaje indicado se cortan y talarán tambien en Valdecabra, pueblo distante de Cuenca tres leguas, los hermosos pinares de aquella comarca, á pretexto de otra órden dada en favor del marqués de Valmediato, quien se dice ha otorgado una escritura de cesion ó participación en pró del personaje influyente ó su representante, estando pendientes de resolución algunas reclamaciones que favorecen al Estado.

Dicen tambien que en Pajaroncillo y Valdemorillo se está practicando en la actualidad una corta perfectamente fraudulenta, pues segun nos afirman, se funda en documentos falsos, en documentos ilegítimos en documentos que no existen.

Y extraña, por último, sobremanera, que no se haga cumplir la real órden de 18 de julio del 71, mandando se ingresen en las arcas de propios del pueblo de la Cierva, el valor de los pinos cortados, cuya tasacion es de 168.000 rs., instruyéndose además el oportuno proceso.

Y por fin, se dice que en estos, como en todos los enredos y chanchulleros de la provincia de Cuenca, se mezcla con su cuenta y razon el personaje radical que al principio indicamos.

¿Tolerará estos hechos, si son ciertos, el Sr. Fernando Gonzalez? No lo creemos. Pero entienda el señor ministro de Fomento, que tiene el imperioso deber de aclararlos y corregirlos, si motivo existe, para que no se diga que son palabras vanas las que se le atribuyen en la República.

Y sepa el Sr. Fernando Gonzalez, que las cortas á que aludimos, encierran una riqueza inmensa, un valor de millones, y no es justo privar al Estado de esos inmensos pinares en beneficio de nadie, si quiera sea un personaje radical.

Y entienda, por último, el señor ministro de Fomento, que todos esos montes tienen un sabroso aroma á romero.

Hasta otro día.

Se habla de nuevo por los periódicos de París de la llegada del Sr. Fernandez de los Rios con una mision especial, á lo cual objeto un diario, que estando designado por el Gobierno el Sr. Abarzuza, la noticia debe carecer de fundamento.

Nosotros, como españoles, rogaremos al Gobierno que se deje de misiones y que no nos haga representar en París el papel del oso.

Lo que en estos tiempos de federalismo se vé es indescriptible y solo explicable por aquellos que no temen verse sin duda siendo objeto del desden y del ridículo.

Dice La Epoca, haciendo una caricia á El Gobierno:

«A nuestra pregunta sobre la fecha desde la cual los partidos radical y constitucional son extraños á las combinaciones alfonquinas, contesta El Gobierno que, en su sentir, desde siempre.

Bien sabemos nosotros que El Gobierno siente otra cosa, y en prueba de nuestra lealtad, nos atenemos á lo que el señor duque de la Torre tenga á bien decir sobre el particular, si gusta.»

¿Conque esas tenemos? No sabemos nosotros que los amigos de La Epoca habian tenido esos tratos con radicales.

Cuando nosotros decíamos que el diario de la calle de las Torres habia tenido su afición á D. Cristino, no nos equivocábamos.

Hé aquí el proyecto de exposicion para el Gobierno y para el ministro de la Guerra, leído en la reunion que celebraron los jefes y oficiales de reemplazo en el Ateneo militar:

«Excmo. Sr.: Los jefes y oficiales de reemplazo, reunidos en el local que ocupa el Ateneo militar de esta plaza, han acordado unánimemente dar al Gobierno de la República, y á V. E. muy particularmente, las más expresivas gracias por las lisonjeras frases que se digna dirigirles por medio de la Gaceta oficial del día 4, y asegurando al mismo tiempo al Poder ejecutivo que puede fundadamente esperar de los batallones distinguidos todo género de sacrificios que conduzcan al restablecimiento de la más severa disciplina militar y á la salvacion de la patria por tantos riesgos amenazada.

Pero á la vez que, inspirados en el más puro patriotismo, se hallan tambien irrevocablemente decididos á responder con su sangre, si preciso fuera, al llamamiento que el país y el ejército hacen á su tradicional hidalguía, resueltos como lo están firmemente á fundir en tan noble empresa todas sus diversas aspiraciones personales, renunciando espontáneamente todos los derechos que la organización militar da á sus distintas jerarquías y á sacrificar todo en aras de esa disciplina, que ellos en su mayor parte no han contribuido á perturbar en ninguna época, con estos motivos se permiten respetuosamente, y protestando anticipadamente de toda clase de imposición, manifestar á V. E. la satisfacción con que verían al frente de los citados batallones distinguidos á jefes que á su acrisolada lealtad, nunca desmentida, á su notoria capacidad y eminentes servicios de guerra reunieran, si es posible, la circunstancia de ostentar en sus pechos la placa ó cruz de San Hermenegildo, como simbolo de su amor y constancia en la carrera de las armas.

De esta suerte, purificados esos cuerpos con el intachable ejemplo de sus jefes, robustecidos con la autoridad de sus propias virtudes y con la austeridad de su vida militar, tendrían seguramente todo el prestigio que demanda la difícil mision que se les confia y toda la influencia moral necesaria para hacer volver á la senda del honor y del deber á aquellos extraviados por punibles ejemplos de recientes perturbaciones que parecen perpetuar la anarquía dentro de las instituciones armadas.

No obstante este nuestro unánime y legítimo deseo, y cualquiera que sea el ánimo de V. E. para aceptar ó desoir nuestra súplica, pueden estar seguros el Gobierno, el ejército y la nación que los que suscriben sabrán sacrificar hasta su estimación personal, si de esta suerte salvan al ejército y al país de las desdichas que le aquejan.—Madrid 8 de agosto de 1873.—Excmo. señor.»

Ahora parece que en la nueva reunion que han tenido los firmantes, se ha creído ya innecesaria la exposicion, por haber mediado explicaciones entre ambas partes, resultando perfecta uniformidad de miras y de propósitos entre aquellos y el ministro de la Guerra.

Era cierta la noticia de la grave enfermedad que ha padecido la duquesa de Aosta, pero ya se halla en plena convalecencia.

Reciba nuestros sinceros plácemes la augusta señora que tan dignamente ha compartido con su ilustre esposo el trono de España.

En uno de los más importantes periódicos de Londres, ha visto la luz un remitido, en el que se asegura que si don Carlos se sentara en el trono de España, aceptaría una Constitución, cuyo extracto se publica, y en el cual se concede á los pueblos hasta el sufragio universal.

¿Qué dirán á esto los diarios carlistas? ¿Tendrían que echar nada entonces en cara hasta á la gente de la demagogia?

tarán esperando, ó temerán que nos hayamos encontrado con una partida de esos valientes aguiluchos de Francia.

—Caballero, dijo Teodora adelantándose; si queréis podeis tomar el caballo de Silvestre para vos; él está descansado y podrá ir á pie.

—Pero, mi ama....

—Silencio.

—Acepto con toda mi alma; la comodidad nunca perjudica.

Plantóse de un salto sobre el caballo, imitándole Teodora y Santaella, mientras el buen Silvestre, asáz, mohino y descontento, echó las alforjas al hombro y se dispuso á seguir á pie á su señora, á la cual estaba ligado con la misma clase de afecto que un perro puede profesar á su amo.

—Adelante, señores, dijo el resuelto Espez y Mina, siempre con la espada desenvainada, blandiéndola del mismo modo que si fueran á entrar en combate. Picó á su caballo y partió.

Teodora y Santaella le seguían, y á poca distancia Silvestre y los demás hombres.

Victoriano parecia haber dado treguas á su dolor, ocupado en mirar y examinar á aquel joven cuya reputacion de valiente empezaba ya á formarse, que iba siempre dignamente mezclado á la gloria de su tío Mina el Mozo.

Diríase que ante los ojos de Santaella se mostraba en aquel momento el porvenir de gloria, de honores y de desgracias

que estaba reservado á aquel joven, cuyo nombre habia de hacer la fama que se pronunciase con el respeto que merecen los héroes, cuya gloriosa memoria habia de ser un nuevo trofeo de honor para su noble patria.

Ancha frente despejada, cejas pronunciadas y perfectas, grandes ojos de penetrante mirar, boca expresiva y bella, sonrisa ora inteligente y bondadosa, ora terrible, cruel, fisonomía capaz de expresar todos los afectos tiernos, todas las pasiones nobles, en sola una ligera contracción de sus facciones juveniles.... ¡Tal era Francisco Javier Espez y Mina en su más florida edad, en la fuerza de su juventud!

Y en cuanto á corazón.... ¡oh, el héroe le tenia muy grande, muy leal, muy noble!

Al amanecer del nuevo día hallábase en una altura, desde la cual dominaban una especie de pequeño campamento que se hallaba á corta distancia, entre una frondosa arboleda.

Los ojos de Santaella se clavaron con indecible expresion de esperanza en una tienda de campaña, única que se veía entre los árboles.

—¿Allí? dijo señalando hácia ella y mirando al joven Espez y Mina.

—Sí, allí está mi tío.

Victoriano espoleó á su caballo.

Teodora volvió el rostro, y como si estuvieran los franceses al alcance de su vista, como si distinguiera aún las casas

—Y mañana te vuelves para Zaragoza.

—Sí, mi ama.

—Pondrás tu taberna, vivirás independiente, y guardarás silencio respecto á nosotros, ¿eh?

—Sí, mi ama.

—Cállate, que ahora debe llegar mi vez.

Efectivamente, alzóse la cortina de la tienda de campaña, apareció el joven Espez y Mina, hizo una seña á Teodora, adelantóse esta, y ambos desaparecieron de la vista del afligido Silvestre.

Hállase la zaragozana frente á frente de un hombre de franca pero imponente fisonomía, cuyos ojos se clavaron en su rostro, como si quisiera penetrar hasta lo más profundo de su corazón.

La cabeza estaba cubierta con un pañuelo de seda, de grandes cuadros, y sus robustos hombros sostenían una chamarra de piel negra, adornada con alamares y casquillos de plata, que la cerraban sobre una robusta tabla de pecho, y ajustaban las mangas á un brazo verdaderamente varonil.

Aquel hombre era Mina el Mozo.

Estaba sentado detrás de una mesa improvisada con cuatro tablonés, y tenía delante de si un pequeño mapa, un farol de cristal con un pedazo de vela encendido, dos botellas llenas de vino, un vaso de cuero, dos pistolas cargadas hasta la boca, una espada y un puñal.

Cerca de él se hallaba sentado sobre una caja de guerra Victoriano de Santaella.

—¿Es esa? dijo aquel hombre singular,

dirigidas á su pecho las veinte bayonetas de los fusiles de aquellos hombres.

El joven que hacia de jefe lanzó una mirada rápida, dirigida á todos, y los fusiles volvieron á dejar libre al aterrado Silvestre, cuyo primer grito habia sido oído por Teodora, que se despertó sobresaltada.

Es imposible hacer comprender la expresion de angustia y de rabia que se pintó en el semblante de aquella mujer al verse cercada por tantos hombres; abalanzóse sobre Victoriano, le movió con su pié, le cubrió con su cuerpo, y gritó con voz sorda:

—¡Los franceses, los franceses! ¡Defendámonos!

A aquel grito, los veinte hombres y el joven se volvieron rápidamente en silencio, mirando á todas partes con la zozobra en los ojos, con el oído atento.

La naturaleza estaba completamente en calma.

Nada se oía, excepto el murmullo de las hojas....

Y alguna ligera ráfaga de aire, que pasaba silbando suavemente.

Pero durante este movimiento, Victoriano se habia puesto en pié, Teodora habia sacado de su pecho un puñal, y agítandole con rabia, se abalanzaba sobre el joven que mandaba los veinte hombres, cuando este, volviéndose repentinamente, llegó á ver el puñal sobre su pecho, detuvo el golpe que le amenaba, y con una sonrisa terrible, dijo lentamente:

Como todas estas cosas no sean más que proyectos para la caza de incautos, lo hacemos público para todo evento, y para que no caigan en manos de la demagogia negra ó blanca los que huyen de la roja.

Sigue comentándose en Francia la visita del conde de París al de Chambord y vice-versa; pero aún nada de cierto se sabe de lo sucedido en aquella, aun cuando todo el mundo cree, que el segundo, conseqüente con sus ideas, sostendrá la bandera blanca que el primero no puede aceptar.

Por la vía de Nueva-York se han recibido las siguientes noticias de Cuba y Puerto-Rico:

CUBA.

Habana, julio 22.—Por el último vapor-correo salió para España una solicitud que remiten al Gobierno los españoles conservadores de la Habana, pidiéndole que mientras haya un solo rebelde armado que grite muera España, y hasta que no trascorra algún tiempo después de restablecida completamente la tranquilidad de la isla de Cuba, no se introduzcan en ella ninguna de las reformas que puedan producir disturbios, las cuales serian favorables solamente para los rebeldes. Esta petición está firmada principalmente por los españoles ricos y los poseedores de esclavos y sus dependientes. La comision republicana salió hoy para España con objeto de desempeñar su encargo ante las Cortes. Los republicanos piden mayores reformas, especialmente libertad de imprenta, abolición ó modificación de la censura y el goce práctico de una forma republicana de gobierno, del mismo modo que se observa en España.

Habana, julio 23.—Los despachos oficiales de Santiago de Cuba dicen que han ocurrido pequeños encuentros con los insurrectos cerca del Zarzal y Júcaro; pero no se confirma el telegrama que anunció haber ocurrido una batalla formal. Dichos despachos manifiestan, sin embargo, que los insurrectos están concentrando sus fuerzas cerca de Puerto-Principe, y de un momento á otro puede llegar la noticia de un combate general.

PUERTO-RICO.

San Juan, julio 14.—Hay una crisis monetaria en toda la isla. Varias casas han quebrado ya y se teme de otras.

ESCAMPA, ESCAMPA!

Dice La Lucha, periódico de Gerona: Los destacamentos que guardaban la línea férrea desde la estación de Blanes hasta la de esta capital, fueron ayer relevados por fuerza de infantería y voluntarios de la República movilizados. Como aconteció con una frecuencia asaz dolorosa, los soldados de Manila dieron su espectáculo repugnante en Blanes al relevar á las fuerzas que allí había. Según un testigo presencial, parece que el comandante del batallón, único jefe y oficial que en dicho cuerno existe, tomó alguna medida contra un cabo, á quien parece quitó los galones, y los señores soldados, si no todos una buena parte, se amotinaron contra dicho jefe, á quien querian matar. Los carabineros que se dirigian á esta, y que también llegaron ayer, tuvieron necesidad de bajar del tren y formar para poner á raya á los insubordinados, pero al venir todavía no estaba terminado el tumulto.

No hacemos comentarios, porque estos hechos por sí mismo se comentan. (Hasta cuándo?) Y añade La Lucha: «Seis eran los soldados de artillería que puer tarde iban por la dehesa cantando desahogadoamente entre algunas canciones republicanas, otras nada conformes con la moral pública. En tanto el mundo sin cesar navega... Por último, leámos en el mismo periódico estas verdades: «No se haga ilusiones. La Igualdad; el ejército de Cataluña sigue abandonado, indisciplinado, desmoralizado y perdido, y si ha de continuar en este estado, vale más que el colega pida á sus amigos los ministros su disolución. Créanos el periódico federal. Aquí solo quedan en pie los carabineros y la guardia civil.

Con motivo de la captura de nuestro vapor Vigilante por la fragata prusiana, se ha hablado largamente en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, recordando oportunamente un diputado lo que sigue, y pidiendo á aquel Gobierno que no intervenga para nada en España, pues todo poder que lo había hecho antes experimentó grandes desgracias, dice: «Luis Felipe intervino en España y perdió su corona. La misma suerte cupo al emperador Napoleon y al rey Amadeo; y siguiendo á la raza española en otro hemisferio, el emperador Maximiliano perdió su vida.»

No son malos recuerdos, ni carecen tampoco de oportunidad en los actuales momentos.

¿A quién querrá decir esto la Cámara inglesa?

GUERRA CIVIL.

La Gaceta publica las siguientes noticias en su parte no oficial:

El comandante general de la Rivera dice anoche telegráficamente desde Tallala lo siguiente:

Por medio de una operación combinada he atacado hoy á las tres y media de la tarde á la faccion Leoz, fuerte de 300 hombres, situada en San Martín de Unx. La he dispersado con 100 caballos, persiguiéndola y quitánola sus ventajosísimas posiciones hasta las inmediaciones del pueblo de Lerga, donde inmediatamente

mente han seguido su pista 200 infantes y 25 húsares á las órdenes del teniente coronel Buitrago. Ignoro las bajas del enemigo.»

El general en jefe del ejército del Norte salió ayer para Tolosa. Las facciones Lizárraga y Velasco atacaron á Vergara anteayer, siendo rechazados despues de tres horas de fuego por haber llegado en su auxilio oportunamente la columna del brigadier Loma.

Segun las averiguaciones hechas por el comandante general de Pamplona, el Pretendiente se encontraba anteayer en Aldaz. El cabecilla Pérula, que se ha fracturado una pierna de resultas de una caída del caballo, ha pasado en un coche por la Barranca en direccion á Alsásua.

La faccion Villalain se dirigió ayer hácia Medinaceli (Guadalajara), perseguida por la guardia civil.

Ha salido de Pamplona á continuar sus operaciones la columna Tejada.

Segun telegrama del gobernador civil de Guadalajara, la partida carlista mandada por Villalain, perseguida activamente por la guardia civil, se ha internado en la provincia de Soria por Miño. En la provincia completa tranquilidad.

Aprovechando la escasez de las fuerzas que con motivo de la persecución de los francos hay en Lugo, se agitan mucho los carlistas de aquella provincia.

Segun leemos en un periódico, Lizárraga atacó anteayer á Mondragon. La guarnicion resistió heroicamente, á pesar de las granadas que destruyaban la casa fuerte, desde la cual se defendian; pero la faccion apeló á las bombas de petróleo é incendió el fuerte, la iglesia y cinco casas más, teniendo que rendirse los soldados. Se dice que el comandante capitán de Luchana y el capitán de voluntarios se suicidaron por no caer en poder de los carlistas. Media hora despues llegó el brigadier Loma con su columna, pero inútilmente.

Ayer se recibió un telegrama del jefe de estacion de Santander diciendo que los carlistas han avanzado desde La Nestosa y Ramales hasta Ampuero y Limpías, en cuyos puntos han cortado el telégrafo, dejando incomunicado á Santander con Laredo y Castro.

Berga se halla de nuevo hostilizada por los carlistas, segun noticias. El capitán general de Cataluña ha mandado organizar dos fuertes columnas, una en Vich y otra en Manresa, que saldrán en su auxilio á las órdenes del brigadier Reger y coronel de la remonta Sr. Casanova.

En Santiago de la Espada ha entrado una partida carlista de 120 hombres, mandados por Pablo Rico, y otra de 300 en término de Moratalla, mandados por Roche.

El gobernador de Castellon participa ayer que Cucala, con 800 hombres, está en Benicarló y Mir con ocho infantes y 30 caballos á las inmediaciones de la capital. El espíritu de sus habitantes está muy levantado, y dispuestos á rechazar cualquier agresion.

Los carlistas han levantado el cordón que habian establecido para impedir la entrada en Bilbao.

NOTICIAS.

Ha sido nombrado gobernador militar de Logroño D. Antonio Hernandez de la Molina.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha publicado hoy un decreto organizando bajo nueva forma dicho departamento.

También se ha dispuesto que el colegio de Loreto sea considerado como de beneficencia particular, quedando sometido al protectorado del ministro de la Gobernacion.

Anoche se recibió el siguiente telegrama: «Chinchilla 11.—El general Salcedo al ministro de la Guerra: «Por consecuencia del reconocimiento practicado ayer que indiqué á V. E. en mi telegrama, se han hecho 17 prisioneros más: el resultado de este hecho de armas pudo ser más satisfactorio á contar en mis fuerzas con más caballos, á cuya arma corresponde en gran parte la gloria de la jornada.

El ex-general Contreras y el ex-brigadier Pozas debieron quedar en poder de mis tropas; mas el cansancio de estas, que acudieron con serenidad á todas partes, y los buenos caballos que aquellos montaban, les permitieron escapar, no sin que se inutilizasen en su persecucion algunos de los míos.

El teniente coronel comandante de la guardia civil D. José Perez Rivera, con 20 caballos del mismo cuerpo, ha prestado un importantísimo servicio cortando la vía, segun le tenia prevenido, entre esta estacion y Pozo-Cañada, en el momento preciso de intentar los insurrectos emprender la retirada á Múrcia en los trenes con la celeridad necesaria; en el éxito obtenido y cargas posteriores quedaron reventados 11 caballos, incluso el suyo, por la mucha fatiga en terreno abierto como este.

Estoy detenido en mis operaciones sobre Múrcia, porque he destinado un batallón y una seccion de ingenieros á la recomposicion de la vía, pues tengo noticias que la han cortado por varios puntos. Enseguida estará la columna en disposicion de emprender la marcha.»

Está á punto de estallar un nuevo conflicto en Málaga.

El gobernador Solier ha prometido á los malagueños que no irán tropas á aquel punto, y el general Pavia parece que se halla dispuesto á marchar á aquella ciudad con sus fuerzas. Entre ambas autoridades han mediado telegramas bastante ágríos, segun parece, y el último ha dado cuenta al Gobierno de estos hechos, cuya apreciacion tambien parece que es causa de disidencia en el seno del gabinete.

Ultimamente ha llegado á la referida capital el célebre jefe carvajalista con-

cido con el nombre de Palomo. A esta llegada se le ha dado tal importancia, que se doblaron los centinelas y se tomaron otras precauciones.

El general Pavia espera en Loja la llegada del gobernador de Granada y la de los diputados de la provincia para entrar en dicha poblacion, donde no se hará la más mínima resistencia á las tropas. La junta que existía ha resignado en otra que se someterá voluntariamente al Gobierno.

Hay gran escasez de noticias respecto á Cartagena, y se ignora aún el efecto que allí habrá producido la derrota de Contreras.

Segun las últimas noticias las fragatas Numancia y Mendez Nuñez permanecen encalladas, siendo hasta ahora vanos los esfuerzos hechos para ponerlas en estado de servir.

Se han presentado muchos soldados procedentes de los insurrectos de Cartagena derrotados en Chinchilla.

Ha sido destituido el ayuntamiento de Andújar y desarmada la milicia.

El sábado tuvieron una conferencia los comandantes de las fragatas prusiana é inglesa, y participaron al comandante de marina de Alicante que no teniendo instrucciones sobre lo que debian hacer con las fragatas, é ignorando cuándo las recibirian, no podian adelantar promesa alguna; tambien se presentó uno de los ministros del canton murciano á pedir que se retirara la escuadra leal, ó si no la atacaria con una goleta y el vapor Fernando el Católico. Con tal motivo hubo agitacion en Cartagena, los insurrectos prepararon los cañones del fondeadero, y el vapor Alegria, que era el comisionado por las autoridades para que recobrará las fragatas apresadas por los prusianos, se volvió á Torreveja.

Hoy habrá llegado á Gibraltar el nuevo jefe de la escuadra alemana que se halla en las costas de España.

Ayer revistó el ministro de la Guerra junto á los Campos Eliseos al regimiento de caballería de Farnesio.

Asistió tambien el capitán general del distrito.

No se ha resuelto aún el punto á dónde deberá marchar el batallon de distinguidos.

Se ha dicho, aunque no oficialmente, que ha sido aprehendido el cabecilla Peco, que vagaba últimamente con una partida en Despeñaperros.

Se han tomado las disposiciones convenientes para que no puedan llegar á Cartagena las fuerzas de los insurrectos que abandonaron á Valencia en direccion á aquel canton.

En Sevilla reina gran agitacion con motivo de la clemencia que el Gobierno parece dispuesto á usar contra los incendiarios y asesinos hechos prisioneros.

EXTRANJERO.

PARIS 10.—Esta noche sale para Tarbes el presidente de la República con objeto de presenciar los ejercicios de artillería que se están haciendo allí.

El miércoles regresará á esta capital. El Sr. Seliban ha sido nombrado director general de Correos.

LISBOA 10.—Ayer pasaron la frontera portuguesa 500 españoles armados que formaban parte del batallon de francos galicicos, entrando en Carbalhas, pueblo inmediato á la línea.

Han salido tropas con objeto de desarmarlas.

Ha entrado en un puerto de Algarve un buque portugués procedente de Sevilla conduciendo á Pierrard, Borreguero, Castro y otros.

Están detenidos á bordo del vapor guarda-costas portugués Lance y seran conducidos á esta capital.

En la tarde del 6 del corriente hubo en Viena, en honor del shah de Pérsia, una gran revista militar, en la que formaron 20.000 hombres y 72 piezas de artillería. En el brillante estado mayor de los soberanos se veian tres jefes de kabilas, los mismos que asistieron á la última recepcion del mariscal Mac-Mahon.

El shah debió salir para Italia el día siguiente por la vía de Brenner.

—A consecuencia de repetidas noticias que ha tenido el Gobierno francés de los trabajos de los radicales en los departamentos, ha circulado una orden á los prefectos encargándoles la mayor vigilancia para estar al corriente de todo y para tomar las providencias necesarias, á fin de evitar que pueda agitarse la opinion y alterarse el orden público.

—En Saint-Etienne, los obreros en la fabricacion de tejas y ladrillos se han declarado en huelga. Probablemente este es uno de los resultados del trabajo de los comisionados internacionalistas. Esta huelga tiene la circunstancia especial de que los obreros estaban comprometidos por un tiempo dado que no ha cumplido aún, y han abandonado los talleres sin tomar en cuenta la obligacion que sus contratos les imponian.

—Ha fallecido en Roma el cardenal Pezzetti, sobrino del Papa.

—Por fin las elecciones en el distrito de Greenwich han sido enteramente contrarias á los deseos de Mr. Gladstone, que era el personaje influyente en él. Ha salido elegido uno de sus adversarios, en medio de la indiferencia completa de sus amigos, cuyas dos terceras partes se han abstenido de votar.

Estos indicios de la opinion pública en Inglaterra; el estado de las Cámaras; la crisis que ya hubo hace algún tiempo y que no llegó á desarrollarse porque los torys no quisieron entonces encargarse

del poder, todo hace creer que la Gran Bretaña está próxima á ver cambiados los principios políticos que hoy dominan y representan los ministros actuales. En el supuesto probable de que vayan los torys á ser Gobierno, y en el estado en que hoy se halla la Europa, ese cambio pudiera influir eficazmente en muchas cuestiones.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Ahora que empieza á discutirse, transcribimos á continuación algunos artículos de la nueva Constitucion federal, que se parece á una madeja enredada.

«Art. 26. Todo español podrá fundar y mantener establecimientos de instruccion ó de educacion, sin previa licencia, salva la inspeccion de la autoridad competente por razones de higiene y moralidad.

Art. 27. Todo extranjero podrá establecerse libremente en territorio español, ejercer en él su industria, ó dedicarse á cualquiera profesion para cuyo desempeño no exijan las leyes títulos de aptitud expedidos por las autoridades españolas.

Art. 98. Los Estados tendrán obligacion de conservar un Instituto de segunda enseñanza por cada una de las actuales provincias, y la facultad de fundar las universidades y escuelas especiales que estimen conveniente.»

Al final del art. 108, dice: «Las Constituciones de los Estados deben exigir de todo municipio: Que sostenga escuelas de niños y de adultos, dando la instruccion primaria gratuita y obligatoria.»

Como, Dios mediante, esta Constitucion no llegará á regir, confiamos en que no vendrán peores tiempos para los pobres maestros de instruccion. Aviadados estarian si los pueblos sin más violencia que la de las autoridades cantonales, tuviesen que cumplir con un deber del que se han eludido en épocas de Gobiernos fuertes y serios. Si desgraciadamente, porque en este país solo acontece lo anómalo, llegase á ser ley este farrago de letras reunidas por imaginaciones calenturiantes, ya podrian los maestros buscarse fuera de la escuela otro modo de vivir. Tambien las personas sensatas y trabajadoras tendrian que estudiar el medio de librarse del despotismo de la multitud de guarda cantones en los que todos querrian mandar y ninguno obedecer. Semejante Constitucion, pues, podría titularse: Arte de transformar una nacion en un manicomio.

GACETILLAS.

Calor. Hé aquí algunos datos curiosos acerca de los países en que más se deja sentir el calor.

El sitio de la tierra donde se siente el mayor calor en verano es en la cordillera del Thibet, donde el termómetro llega á marcar 52 grados Reaumur á la sombra; en el Senegal é isla Guadalupe, 44; en Persia, 41; en Calcuta y la América central, 40; en el Afghanistan, Abisinia y los desiertos del Africa, 34; en Grecia y la Arabia, 32; en el Canadá y Nueva-York, 31; en España, India, Argel y China, 30; en Dinamarca, San Petersburgo, Sanghai, el imperio de Birmania y Francia, 26. Esas son las temperaturas tomadas á la sombra, y que apenas pasa estacion veraniega por los países citados sin que se produzcan. Pero eso no quita que cada dos ó tres siglos se presente algún verano tan ardoroso, que sea una verdadera calamidad para los infelices que tienen que aguantarlo.

Así en 627 á fuerza de calor se agotaron los manantiales, muriendo muchas personas por la falta de agua. En 879 no se pudieron cultivar los campos porque el sol heria á los campesinos como el rayo. En 993 se tostaron inmensas cantidades de vegetales. En el año 1000 se secan los rios, produciendo una epidemia la putrefaccion de los peces. En 1132 se agrietó la tierra y quedó seco el Rhin. En 1705 era imposible salir á la mitad del día, por estar caldeada la atmósfera como la de un horno de cristal. En 1779 caian asfixiadas algunas personas por lo irrespirable del aire.

En Madrid no hemos estado á menos altura del termómetro que en el Senegal, puesto que en los días últimos de julio y primeros de agosto, se llegó á 43 grados Reaumur.

Necrologia. Ha fallecido en esta capital D. Manuel Hazañas, diputado á Cortes en tiempo de la union liberal, y una de las personas de íntima confianza del general O'Donnell.

El Sr. Hazañas fué guardia de Corps, comandante de la milicia nacional, y director general de Esterias. Era persona de agudezas, y no se libró de que al abolirse la loteria antigua le aplicase la siguiente el festivo autor del librito titulado Cabezas y calabazas: «Hazañas, la mayor tuya, fué matar con un decreto á la madre cariñosa.»

Otra. Tambien ha fallecido en esta capital la anciana madre de nuestro buen amigo y ya célebre escultor, Sr. Duque, al que le deseamos el mayor consuelo que pueda mitigar el dolor que naturalmente le habrá causado tan irreparable pérdida.

«Hazañas, la mayor tuya, fué matar con un decreto á la madre cariñosa.»

Otra. Tambien ha fallecido en esta capital la anciana madre de nuestro buen amigo y ya célebre escultor, Sr. Duque, al que le deseamos el mayor consuelo que pueda mitigar el dolor que naturalmente le habrá causado tan irreparable pérdida.

«Hazañas, la mayor tuya, fué matar con un decreto á la madre cariñosa.»

Otra. Tambien ha fallecido en esta capital la anciana madre de nuestro buen amigo y ya célebre escultor, Sr. Duque, al que le deseamos el mayor consuelo que pueda mitigar el dolor que naturalmente le habrá causado tan irreparable pérdida.

«Hazañas, la mayor tuya, fué matar con un decreto á la madre cariñosa.»

Otra. Tambien ha fallecido en esta capital la anciana madre de nuestro buen amigo y ya célebre escultor, Sr. Duque, al que le deseamos el mayor consuelo que pueda mitigar el dolor que naturalmente le habrá causado tan irreparable pérdida.

«Hazañas, la mayor tuya, fué matar con un decreto á la madre cariñosa.»

Otra. Tambien ha fallecido en esta capital la anciana madre de nuestro buen amigo y ya célebre escultor, Sr. Duque, al que le deseamos el mayor consuelo que pueda mitigar el dolor que naturalmente le habrá causado tan irreparable pérdida.

«Hazañas, la mayor tuya, fué matar con un decreto á la madre cariñosa.»

Otra. Tambien ha fallecido en esta capital la anciana madre de nuestro buen amigo y ya célebre escultor, Sr. Duque, al que le deseamos el mayor consuelo que pueda mitigar el dolor que naturalmente le habrá causado tan irreparable pérdida.

«Hazañas, la mayor tuya, fué matar con un decreto á la madre cariñosa.»

Otra. Tambien ha fallecido en esta capital la anciana madre de nuestro buen amigo y ya célebre escultor, Sr. Duque, al que le deseamos el mayor consuelo que pueda mitigar el dolor que naturalmente le habrá causado tan irreparable pérdida.

«Hazañas, la mayor tuya, fué matar con un decreto á la madre cariñosa.»

Otra. Tambien ha fallecido en esta capital la anciana madre de nuestro buen amigo y ya célebre escultor, Sr. Duque, al que le deseamos el mayor consuelo que pueda mitigar el dolor que naturalmente le habrá causado tan irreparable pérdida.

«Hazañas, la mayor tuya, fué matar con un decreto á la madre cariñosa.»

Otra. Tambien ha fallecido en esta capital la anciana madre de nuestro buen amigo y ya célebre escultor, Sr. Duque, al que le deseamos el mayor consuelo que pueda mitigar el dolor que naturalmente le habrá causado tan irreparable pérdida.

los individuos de la izquierda intransigente y los que forman parte del Gabinete actual.

Rebate los argumentos empleados contra el proyecto por los Sres. Orense y Benítez de Lugo, y asegura que no hará ningún arreglo de la Deuda consolidada como se ha supuesto sino el acuerdo de los tenedores.

Expone algunas ideas acerca del estado de la Hacienda, y termina rogando á los diputados que si tienen otro medio mejor que el que presenta para pagar la Deuda, lo traigan á la Cámara y merecerá su apoyo.

El ex-radical Sr. Balbuena predica un pequeño discurso sobre el asunto, para que no nos olvidemos de sus conocimientos económicos.

Se suspende esta discusion y continúa á la hora de cerrar este alcance la del proyecto llamando al servicio activo 80.000 hombres de las reservas.

Aunque de origen ministerial, circula una noticia de importancia referente á Granada. Dicese que la junta se disolvió el día 8, y que Perales con cuatro individuos más habian salido para Madrid.

Ya consignamos nosotros hace algunos días, que los escapados de las provincias insurrectas se refugiaban en esta capital. Veremos en qué paran estas misas.

Comienzan de nuevo las convocatorias, citando para reuniones á los federales de los distritos.

Esta noche se celebran algunas por acuerdo de los comités.

En Chinchilla se están instruyendo los procesos contra los prisioneros separatistas.

Resultará lo mismo que hasta hoy, Rien de tout.

En Andújar ha sido encausado todo el ayuntamiento y desarmada la milicia, cuyo hecho se comenta de diferentes modos.

Se confirma que hay grande agitacion en Málaga, donde se temen nuevos conflictos.

Aunque se ha dicho que la alarma era por la aproximacion del general Pavia, parece lo cierto ser otra la causa. Vale que con la nueva Constitucion se arreglará todo esto.

Esta tarde se ha presentado en el Congreso con el mayor sans façon el diputado Gonzalez Chermá que ha dirigido el movimiento insurreccional de Valencia, segun han dicho hasta los mismos diarios ministeriales.

No nos extraña, sin embargo, que él haga esto, sino que se lo consientan.

Háblase de un nuevo conflicto entre el Gobierno y el general Pavia, con motivo de la negativa de los malagueños á que se acerque á la capital.

Entre los desobedientes y los hombres de orden, no hay duda, siendo Salmeron Gobierno, vencerán los primeros.

En Cádiz hay tambien grande agitacion á causa de las medidas adoptadas por el gobernador civil, Sr. Guinea, quien parece ha nombrado un ayuntamiento mucho peor que el que habia cuando el movimiento separatista. Dicese que han hecho dimision de sus cargos varios jefes militares.

El Sr. Guinea fué indicado y protegido por el Sr. Salmeron para su nombramiento.

La minoría no se retira ya; antes bien ayudará á la pronta discusion del proyecto constitucional.

¡Pastell! ¡pastell! ¡pastell! El Sr. Castelar estará contento.

Parece que se ha dado orden al ejército del Norte para que se repliegue á las capitales y plazas fuertes, abandonando los demás puestos.

Esta noticia tiene visos de verdad, mayormente si se tiene en cuenta que, segun ha dicho hoy el Sr. Maissonneuve en las Cortes, es comprometida la situacion del ejército, y pelagra la patria.

Al Sr. Maissonneuve debieran contestarle que la federal tiene la culpa.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 16-20.

Idem id. exterior, 00-00, y billetes hipotecarios del Banco de España, á 00-00.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., á 6 por 100 interés anual, á 53-25.

Idem en cantidades pequeñas, 53-50.

Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00-00.

Obligaciones de ferro-carrites de á 2.000 rs. á 30-50.

Idem id. id. de 20.000 rs., á 00-00.

Acciones del Banco de España, 146-50.

Londres, á tres meses fecha, 48-25.

Paris, á 8 días vista, á 5-09.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las nueve (si el tiempo no lo impide) El proceso del can-can.—Balle.—Don Pompeyo ea Carnaval.—Intramedios por la banda de Ingenieros.—Entrada, 4 reales.

Manana decimoctavo concierto de la sociedad de profesores bajo la direccion del señor Skoczupole.

PROGRAMA. — 1.ª J. Jubel, overtura, Weber.— 2.ª Largo assai, del carteto en sol menor, Haydn.— 3.ª Marcha guerrera de la ópera Athalia, Mendelssohn.— 4.ª Tamnhauser, overtura, Wagner.— 5.ª Miscelánea sobre motivos de la ópera Los Hugonotes, arreglada por el socio señor Espino, Meyerbeer.— 6.ª Leonora, gran overtura, Beethoven.— 7.ª AVE MARIA, Schubert.— 8.ª Marcha turca, Mozart.

PRIMO (fuerza fiato al Dos de Mayo).—A las ocho y media: El que nace para ochovo.—Comé V. quiera.—Cantones domesticos.—Para mentir las mujeres.—Balle.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media: Gran funcion de ejercicios acrobaticos, gimnasticos y acrobaticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compania.

MADRID: 1873.

IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ

Corredora Baja de San Pablo, 47.

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE AGOSTO.

Almería, 4.—Trigos, de 41 á 44; Cebada, de 20 á 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Casilla, de 19,50 á 20 rs.; esparto, de 31 á 32; id. ligacéado, á 31; plomos de primera á 102, de segunda á 98.
Añil, 4.—Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada de 23 á 24; garbanzos, de 60 á 120 id. f.
Badajoz, 2.—Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; cebada, de 18 á 24 id.; garbanzos, de 80 á 100 id.
Barcelona, 3.—Harinas, de 17 á 17,50 pesetas cuartera de 41,60 kilos; aceite, de 18 á 19 duros los 115 kilos; trigo, de 17 á 17,75 pesetas los 70 litros.
Burgos, 1.—Trigo, de 35 á 36 rs. fanega; cebada á 21 id.
Cáceres, 2.—Trigo, á 29 y 30 rs. fanega; centeno, á 25 id.; cebada blanca, á 24 id.; avena á 15 id.
Córdoba, 3.—Trigo de 29 á 34 rs. f.; cebada de 22 á 23; aceite, en los molinos, á 30, en la ciudad á 24; jabón blanco, á 16.
Granada, 4.—Trigo de 8 á 9 pesetas fanega; cebada, de 5 á 5,50 pesetas id.
Logroño, 2.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 17 á 19 rs. id.; centeno, de 23 á 21, avena, de 12 á 13, 50; aceite, de 38 á 40; aceite, de 38 á 40 cántaros; vino á 10.
Madrid, 12.—Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0'41 á 0'64 la libra y 1'50 el kilogramo.
Idem de certero, á 0'41 á 0'60 pesetas la libra, y á 1'41 el kilogramo.
Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'74 á 4'34 el kilogramo.
Tocino ahumado, de 1'75 á 1'80 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilogramo.
En canal, de 16'37 á 16'75 pesetas la arroba y de 1'49 á 1'52 el kilogramo.
Carbanzos, de 5 á 12,50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 la libra, y de 0'50 á 1'12 el kilogramo.
Aceite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 1'03 á 1'154 el kilogramo.
Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4'03 á 5'57 el decámetro.
Trigo de 8'50 á 10'75 pesetas la fanega y de 15'39 á 19'46 el hectólitro.

ASOCIACIONES

Asociación de Beneficencia domiciliaria, calle de Santa Catalina de los Donados, núm. 4.
Asociación de Ayudantes de Obras públicas, calle de Valverde, núm. 16, 3.ª.
Asociación de Caridad del Buen Pastor, fundada en 1799 para atender al alivio de los pobres presos de cárceles y compuesta de personas de distinción, calle de Alcalá, núm. 29, piso 2.º.
Asociación de Misericordia, calles de Hortaleza, 81, y del Meson de Paredes, 81.
Asociación del Vecindario de Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, Jesús, 3.ª.
Asociación de la Santa Infancia, para dar oficio á los niños pobres, casa de la Sra. Condesa de Via-Manuel que ejerce el cargo de Presidenta; vive Cuesta de Santo Domingo, núm. 5.
Asociación de Señoras para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, 4.

SANTO DE MAÑANA.

SAN HIPÓLITO, mr.
Dirección general de Correos y Telégrafos
Según los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

BIBLIOTECAS

Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.ª. dra. Se halla abierta para los señores colegiales todos los días de la semana de 11 á 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.
Biblioteca de la Escuela especial del cuerpo de Estado mayor, calle de Serrano, núm. 40, barrio de Salamanca.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli. En su palacio, plaza de las Cortes, número 5.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna, calle de Don Pedro, núm. 10 (Privada).
Biblioteca de la facultad de Farmacia, calle de la Farmacia, núm. 11. (Pública).

COLEGIOS.

Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, número 28; en el 2.º secretario y archivo. El secretario recibe de 10 á 2.
Colegio de Agentes de negocios, Progreso, número 3, principal.
Colegio de la Asunción, para la educación de niños pobres, calle de Valencia, núm. 2.
Colegio de Desamparados, adarates del Santísimo Sacramento, Atocha, 74.
Colegio de Farmacéuticos de Madrid, calle de Santa Clara, núm. 2, piso bajo.
Colegio de Huérfanos de la Caridad, travesía del Fúcar, núm. 24, pral.
Colegio de la Inmaculada Concepción, Corredora de San Pablo, núm. 16; la entrada por la calle de la Puebla.
Colegio de Vetericos, calle de San Martín, número 8, principal.
Colegio de Nra. Sra. de Loreto, plaza de Matute, número 6.
Colegio de Nra. Sra. de la Paz (vulgo Inclusa). Se entra por la calle de Embajadores, núm. 41.
Colegio de Nra. Sra. de la Presentación (vulgo de Ninas de Leganes), calle de la Reina, núm. 16.
Colegio de San Antonio Abad, calle de Hortaleza, número 69. (Véase Escuela Pia.)
Colegio de San Fernando, calle del Meson de Paredes, núm. 81.
Colegio de San Ildefonso, Carrera de San Francisco, núm. 3.
Colegio de Santa Isabel, calle de Hortaleza, números 81 y 83.
Colegio de Sordomudos y de ciegos de Madrid. Se halla situado en la calle de San Mateo, núm. 5. A las personas interesadas por los alumnos se permite la entrada sin papeleta todos los lunes, miércoles y viernes, de 3 á 5.
OFICINAS
Ordenación de pagos del Ministerio de Estado, donde está la agencia general de preces á Roma, calle de Luzón, 11.—Horas de despacho, de 1 á 3.

ATENEO

Ateneo científico, artístico y literario, calle de la Montera, núm. 22.—Se entra propuesto por un socio y firmas de dos más que lo sean también. Todo socio puede presentar á uno ó más amigos, siempre que esto ó el socio que los presente pague 30 rs. mensuales. Se reciben sus individuos una vez al mes para admitir nuevos socios y para rendir cuentas, y si el año para el nombramiento de cargos. Para ser admitido espagan 200 reales de entrada y 30 mensuales.
Ateneo mercantil, plaza de la Leña, núm. 2, piso 2.º.
Ateneo militar, plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, entresuelo.
Ateneo de señoras, calle de Leganitos, núm. 4, principal.—Esta Asociación tiene establecidas enseñanzas gratuitas elementales y de bellas artes para las hijas de cesantes, empleados de corto sueldo y militares retirados.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Table with circulation and subscription information. Includes 'CIRCULACION' (Spain, France, Belgium, etc.) and 'PRECIOS DE SUSCRICION' (Madrid, Provincias, Ultramar y Extranjero).

Se suscribe también en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Bayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

JARABE CONTRA LA TOS FERINA.

Este jarabe puede considerarse como infalible para la curación de esa clase de tos perniciosa y peligrosa, azote de las criaturas y despersecación de los padres de familia. Por lo general basta un frascuito conteniendo nueve cucharaditas del jarabe tomado conforme á la instrucción que le acompaña para curar radicalmente la enfermedad por el momento que se presente, como lo acredita la experiencia de todos los días. Es agradable al paladar. Se vende á 10 rs. en los depósitos principales: farmacia del doctor Simon, Caballero de Gracia, 3, y en la de autor, San Bernardino, núm. 4, como asimismo en casi todas las boticas de España.

PRECIOSOS MEDICAMENTOS DE DON P. Pedro Manuel Soriano, farmacéutico de Cuenca.

Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene á redundar en beneficio de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle á conocer, para que los desesperanzados vean que aún tienen remedios para desterrar sus males. Dos son los medicamentos que exponemos:
Pildoras antigastrointestinales.—Célebres ya por sus maravillosos resultados. Curan las gastralgias, sea cual fuere su origen, como la dipepsia, acedías, vómitos, náuseas; regulariza las digestiones y devuelve las fuerzas que se perdieron con la enfermedad.
Polvos antitúberculares.—Curan radicalmente toda clase de toses; facilitan la respiración y expectoración, cortan los vómitos de sangre; curan el asma, la ronquera; ulceración de la garganta, hace desaparecer los dolores de espaldas, y por último, es el más poderoso antitúberculoso que la ciencia ha y la práctica sanciona.
Su único depósito en la oficina del autor. El precio de cada caja, 20 rs., y por correo certificada, 24.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

Colorido humano ó rosa de Cleopatra.—Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligerísimo sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.
La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.
Con estos dos higienicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la sanie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la juventud.
Precio: 26 y 20 rs. frasco de ocho onzas de cubita, del Blanco, y 26 y 20 del Colorido humano.
Uso: se agita bien el frasco; se dá con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.
Exijase el busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.
Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS Y DEL REINO.

El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola en España.—Doce años de existencia.—Depósito general, en Chamartín de la Rosa. Su cursal en Madrid, Preciados, 6.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS

ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL
calle del Conde Duque, frente al cuartel del mismo nombre, y San Hermenegildo, esquina á la de Amalici.

Los dueños de dicho establecimiento, deseados de complacer á sus numerosos favorecedores, no han escaseado medio alguno para mejorar las condiciones del local, introduciendo entre otras reformas de consideración, el aumento de dotación de sus acreditadas aguas y de pilas, disponiendo habitaciones de dos baños, que como todas las demás, son espaciosas, ventiladas y de recomendables condiciones higiénicas.
A pesar de los desembolsos efectuados para presentar el establecimiento á la altura de los primeros de esta capital y digno del buen gusto del público madrileño, se han fijado los económicos precios que á continuación se indican:

Por cada baño, con ropa..... 5 rs.
Por id. id. sin ropa..... 4 rs.
Los señores jefes y oficiales del ejército hallarán el beneficio de un real en los tipos citados, y los particulares tomando abono, el 10 por 100.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION
POR VAPOR PACIFICO
LINEA REGULAR SEMANAL
VAPORES CORREOS INGLESES
PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIKA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO,
teciendo cada 15 dias en Pernambuco y Bahía.

Table with shipping schedule details including destinations (Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arika, Ilaya, Callao de Lima) and departure dates.

Los magnificos vapores de esta compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.
PARA PASAJEROS Y FLETES, DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL DE LA COMPANIA,
D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12. MADRID.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA
LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES:
Chocolates, cafés, té y sopas.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercadería, elaborando tales que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener colectividad; fue premiado en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opusculo que ha escrito acerca del origen y abricación del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 rs. libra.
Cafés.
Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véase el tratadito que acerca de la utilidad y preparación del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigiliatras consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable.—Precios, 8, 10 y 16 rs. libra.

Variadas son las clases que reúne el señor Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de la China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetes desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 rs. onza.
Sopas.
Las sopas que confecciona la casa Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrowroot, 6 y 8 rs. libra.
Fabrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito central, Puerta del Sol, número 13, Madrid.
Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los cartones de la casa.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ha producido más alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominación de infalible tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las mal digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.
El poder purificador de estas Pildoras que resquebran el sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente substituidas por la mas perfecta salud y robustez.
Las peligrosas afecciones intermitentes como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó egingas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperación sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo debe la cura radical de sus cuerpos, después de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curación de los males de piedra, úlceras, mal de pechos, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres.
No. 2.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCARRAL, NÚM. 17, PRINCIPAL, MADRID.

Se facilita la venta, compra, arrendamiento de buenas dehesas y casas en la corte. Se admiten corresponsales representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.
DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTAS.—Polvos y agua dentífica para la limpieza de la boca. En estos seguros de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones.
Se venden á 4 rs. caja de polvos y á 10 reales frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.

INTERESANTISIMO

¿ todos los que se bañan, se hayan bañado ó tomen las aguas naturales ó compuestas con sales del Cantábrico. Aceite de Bellotas con savia de coco equatorial, para los cabellos, para la epidemia de toda la superficie humana y para echar unas gotitas en los oídos antes y después del baño, y por este medio se evitan las afecciones, zumbidos y otras molestias.—Catorce años de experiencia y crédito creciente, las infinitas recomendaciones certificadas de médicos higienistas, alópatas, homeopatas, farmacéuticos, las de más de 800 periódicos de las cinco partes del mundo; la reciente proposición hecha de 100.000 duros por una respetable casa americana por la adquisición del secreto y fábrica prueban evidentemente que es el primer cosmético medicinal que se ha conocido en los 5.876 años que tiene de edad el mundo histórico.
Leed lo que decía La Política en 15 de julio último:
«A los banistas.—Si para toda clase de personas es útilísimo el Aceite de Bellotas con savia de coco equatorial, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como excelente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quiza tiene una aplicación tan directa y recomendable como para los banistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en el cuero cabelludo ejercen los ácidos, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.»
«Ahora bien: el Aceite de Bellotas con savia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustrado, flexible, y viniendo á ser un auxiliar ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razón encárgame á todos los banistas que no olviden en su sucesor de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.»
Se vende, calle de la Salud, 9, principal frasco con el nombre en el vidrio, cápsula y prospecto, y la etiqueta firmada y con mi busto porque hay falsificados. Por mayor, se hace 25 por 100 de descuento de almacén. Dirijase al inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de S. A. y de toda España.
NOTA.—Tenemos 2.500 puntos de venta en las más importantes farmacias, droguerías y perfumerías de América, África, Asia, Europa y la Oceanía, donde también se vende la famosa «Agua aromática espiritosa del Parnaso, con árnica del Ecuador», de 37 grados, superior á la Tintura de árnica, al agua de Colonia, Boto, Carmelitas, Florida, Boyer, para el pañuelo, fricciones, heridas, contusiones, refresco, marcos, sudores, baños, etc., y para todos los usos y aplicaciones de esta, como cosmético y como medicamento: 8 rs. frasco; y el famoso café de Bellotas, con almendra de coco, para curar en una hora con una, dos ó tres tazas, la diarrea, disenteria, pujos, á 12 rs. libra y 6 media.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA
LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES:
Chocolates, cafés, té y sopas.
Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercadería, elaborando tales que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener colectividad; fue premiado en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opusculo que ha escrito acerca del origen y abricación del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 rs. libra.
Cafés.
Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véase el tratadito que acerca de la utilidad y preparación del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigiliatras consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable.—Precios, 8, 10 y 16 rs. libra.
Variadas son las clases que reúne el señor Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de la China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetes desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 rs. onza.
Sopas.
Las sopas que confecciona la casa Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrowroot, 6 y 8 rs. libra.
Fabrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito central, Puerta del Sol, número 13, Madrid.
Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los cartones de la casa.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ha producido más alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominación de infalible tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las mal digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.
El poder purificador de estas Pildoras que resquebran el sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente substituidas por la mas perfecta salud y robustez.
Las peligrosas afecciones intermitentes como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó egingas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperación sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo debe la cura radical de sus cuerpos, después de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curación de los males de piedra, úlceras, mal de pechos, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres.
No. 2.